



## Nota de prensa

# ABERTIS INICIA UNA COLOCACIÓN ACELERADA DE ACCIONES DE ATLANTIA

- El grupo tiene previsto colocar un 6,68% de acciones del grupo concesionario italiano, la totalidad de su participación actual.

**Barcelona, 14 de enero de 2011.** Conforme al carácter financiero de la participación de **abertis** en Atlantia, acordado por el Consejo de Administración hace dos años y reiterado en la última Junta General de Accionistas, **abertis** ha abierto un proceso de colocación privada de la participación del 6,68% que mantiene en el grupo concesionario italiano.

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" (*accelerated bookbuilt offer*) y tendrá una duración no superior a dos días hábiles.

Durante este período la entidad financiera contratada por **abertis** desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las acciones por parte de potenciales inversores.

Las acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados residentes en España y en el extranjero. En el caso de los residentes en España son cualificados aquellos en los que concurran las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

Una vez finalizada la Colocación, **abertis** hará público el resultado de la misma, informando del precio de venta final de las acciones mediante la oportuna comunicación al mercado.

La participación de **abertis** en Atlantia –entonces Autostrade– se remontaba al año 1999, momento en que el gobierno italiano procedió a la privatización de la red gestionada por el grupo concesionario. **abertis** participó en el consorcio Schema 28 –con un 13,33%– que se hizo con una participación inicial del 30% y que llegaría a superar posteriormente el 50%. Ya en 2006, **abertis** y Autostrade formalizaron un proceso de fusión que finalmente, y como es conocido, no pudo prosperar. En 2008, los socios de Schema 28 (Sintonia, **abertis**, Fondazione Cassa Risparmio di Torino, Unicredito y Assicurazione Generali) acordaron la escisión de la sociedad pasando **abertis** a controlar directamente el 6,68% de Atlantia.

*La información que se contiene en estos documentos no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la "Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud de los presentes documentos no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.*